

TRANSDYR CÍA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016

NOTA 1.- ACTIVIDADES Y OPERACIÓN DE LAS COMPAÑÍA

TRANSPORTE DIRECTO DE CARGA TRANSDYR CIA. LTDA., es una compañía ecuatoriana, constituida ante el Notario Vigésimo Séptimo del Cantón Quito, el 25 de Octubre de 2001. Aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución 1077 de 19 de Marzo de 2002 e Inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, bajo el N° 1057 del tomo 133 el 28 de Marzo de 2002. El tiempo de duración de la empresa es cincuenta años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil.

El Objeto Social de la Empresa es el Servicio de Transporte Terrestre de carga nacional e internacional y mudanza a través de unidades propias, pudiendo llevar el servicio de carga por vía aérea, fluvial, o marítima a través de terceros.

El Servicio de Rentas Internas le asigno el RUC N°1791824377001, y la Superintendencia de Compañías le asignó el Expediente N°92532.

Domicilio principal: Provincia Pichincha, Cantón Quito, Calle Juan Vásquez N71-11 y Sebastián Moreno, Carcelén Alto, Teléfonos: 5932-2477006,

Su Capital Social está constituido por quinientos sesenta y nueve mil treinta y seis (769.040,00) participaciones de un dólar (US\$ 1,00) cada una.

El aumento de capital y reforma de estatutos se realizó en la Notaría Vigésima Séptima del Cantón Quito con fecha 26 de septiembre de 2017, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 16 de octubre de 2017, bajo el número 4674 del Libro de Registro Mercantil.

NOTA 2.- BASES DE PREPARACION Y PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

2.1 Base de medición

Los estados financieros de la Compañía se registran sobre la base de devengado.

2.2. Moneda funcional y de presentación

De acuerdo con las disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por la Empresa para las cuentas del Balance de Situación Financiera y las cuentas del Estado de Resultados Integrales es el dólar americano.

2.3. Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con NIIF, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración de la Compañía.

Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas circunstancias.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Los resultados de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

2.4 Periodo económico

El periodo económico de la Compañía para emitir los Estados Financieros corresponde entre el 1 de enero y 31 de diciembre.

NOTA 3.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Las políticas de contabilidad más importantes se detallan a continuación:

3.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

La Compañía clasifica en el rubro de equivalentes de efectivo los recursos en caja y depósitos en instituciones financieras.

3.2 Activos y Pasivos Financieros.- La compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

3.2.1 Cuentas y Documentos por cobrar comerciales

Corresponde principalmente a los deudores pendientes de cobro, por los bienes vendidos en el curso normal del negocio. Si se esperan cobrar en 12 meses o menos se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se clasifican como activos no corrientes. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo.

Se contabilizan al costo menos cualquier estimación de pérdidas por deterioro de su valor, en caso que exista evidencia objetiva de la incobrabilidad de los importes que se mantienen por cobrar, según los términos originales de estas cuentas por cobrar. La Compañía establece una provisión para pérdidas por deterioro cuando existe evidencia objetiva de no ser capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan.

Estimación o Deterioro para cuentas por cobrar de dudoso cobro

La estimación de cuentas de difícil cobro se revisa y actualiza de acuerdo con el análisis de morosidad según la antigüedad de cada grupo de deudores y sus probabilidades de cobro.

3.2.2 Otras Cuentas y Documentos por cobrar y/o Pagar

Corresponde principalmente a cuentas por cobrar que se liquidan en su mayoría a corto plazo, se incluye cuentas por cobrar empleados, anticipos por concepto de seguros, a proveedores, etc.

3.2.3 Pasivos Financieros

Corresponde a las obligaciones de corto y largo plazo, utilizadas para el financiamiento de las operaciones de la compañía durante el período. Principalmente se encuentra registrada la cuenta por pagar a proveedores no relacionados, deudas tarjetas de crédito, obligaciones patronales, obligaciones tributarias, provisiones beneficios empleados, etc.

3.3 Propiedad, planta y equipo

3.3.1 Reconocimiento y Medición

Los elementos de la propiedad, planta y equipo se valorizan inicialmente a su costo que comprende su precio de compra y cualquier costo directamente atribuible para poner al activo en condiciones de operación para su uso destinado.

Posteriormente al registro inicial, los elementos de propiedades, planta y equipo son rebajados por la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un aumento de la vida útil, son capitalizados aumentando el valor de los bienes.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento menores, son registrados como un cargo a los resultados del ejercicio en que se incurren.

La utilidad o pérdida resultante de la enajenación o retiro de un bien se calcula como la diferencia entre el precio obtenido en la enajenación y el valor registrado en los libros reconociendo el cargo o abono a resultados del período.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, si es necesario, en cada cierre de balance.

3.3.2 Depreciación Acumulada

La vida útil de un activo se revisa, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si las expectativas difirieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable, de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

Las depreciaciones son calculadas bajo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición corregido por el valor residual estimado cuando aplica, entre los años de vida útil estimada de cada uno de los elementos.

La vida útil de los inmuebles, maquinaria y equipo se detallan como sigue:

Detalle	2017	2016
Edificios, construcciones		
Instalaciones	2.00%	2.00%
Muebles & Enseres y		
Equipos de Oficina	10%	10%
Equipos de Computación	33.3%	33.3%
Vehículos	10%	10%

3.4 Deterioro del valor de los activos (no financieros)

Los activos sujetos a depreciación o no, se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podrían no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros excede a su valor recuperable.

3.5 Provisiones

La compañía considera que las provisiones se reconocen cuando:

- La compañía tiene una obligación futura, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos presentes;
- Es probable que vaya a ser necesario una salida de recursos para liquidar la obligación.
- El importe se ha estimado de forma fiable.

Las provisiones son evaluadas periódicamente y se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cada cierre de los estados financieros.

3.6 Impuesto a la renta corriente y diferido

El gasto por impuesto sobre la renta incluye el impuesto corriente y el diferido. El impuesto sobre la renta se reconoce en el estado de resultados, excepto que esté asociado con alguna partida reconocida directamente en la sección patrimonial, en cuyo caso se reconoce directamente en el patrimonio.

3.6.1 Impuesto a la renta corriente

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuestos aplicable a las utilidades gravables.

La tarifa de impuesto a la renta corriente es del 22%, de acuerdo a disposiciones legales vigentes la tarifa será: del 24% para el año 2011, del 23% para el año 2012, y del 22% para el año 2013, si el valor de las utilidades que se reinviertan en el país se destinan a la adquisición de maquinarias nuevas y equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, la tarifa tendrá una reducción de diez puntos porcentuales.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un “anticipo mínimo de impuesto a la renta”, la referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo.

3.6.2 Impuesto a la renta diferido

El impuesto sobre la renta diferido se provisiona en su totalidad utilizando la metodología de NIC 12.

Tal método se aplica a las diferencias temporarias entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma las diferencias temporarias se identifican ya sea como diferencias temporarias gravables (las cuales resultarán en un futuro en un monto imponible) o diferencias temporarias deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporaria gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporaria deducible.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se esperan sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el activo se cancele.

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto y son incluidos en el resultado, excepto de que hayan surgido de una transacción o suceso reconocido fuera del resultado, por ejemplo por cambios en la tasa de impuestos o por cambios en la normativa tributaria también por reestimaciones sobre la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo. Se reconocerán en otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

3.7 Beneficios a los empleados

3.7.1 Beneficios de corto plazo

Corresponde principalmente a:

- La participación de los trabajadores en las utilidades; ésta provisión es calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente, específicamente el Código de trabajo. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los gastos de operación.
- Vacaciones; se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre la base devengada.
- Décimo tercer y décimo cuarto sueldo; se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

3.7.2 Beneficios a largo plazo

Jubilación Patronal

La legislación vigente establece la obligación de los empleadores de proveer beneficios de pensión a los trabajadores que completen 25 años de servicios continuos o interrumpidos

para el mismo empleador; después de 20 años de servicio los trabajadores adquieren derecho a un beneficio de pensión proporcional. La legislación vigente establece el beneficio definido de pensión que el trabajador recibirá al momento de retiro.

El pasivo reconocido en el balance general relacionado con el beneficio de pensión es el valor presente de la obligación a la fecha del balance general. La obligación es calculada anualmente por actuarios independientes usando el método del crédito unitario proyectado. El valor presente de la obligación es determinado mediante flujos de caja estimados, descontados a una tasa del 5%.

Provisión por Desahucio

La legislación laboral vigente establece el pago de un beneficio por desahucio toda vez que la terminación del contrato laboral, sea por despido intempestivo o por renuncia voluntaria, es presentado por el trabajador ante el Ministerio de Relaciones Laborales. La Compañía constituye un pasivo para el valor presente de este beneficio con base en las estimaciones que surgen de un cálculo actuarial preparado por un actuario matemático independiente, calificado por la Superintendencia de Compañías.

3.8. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por ventas son reconocidos en el estado de resultados cuando se realizan.

Los ingresos comprenden el valor justo del monto recibido o por cobrar por la venta de bienes en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. El ingreso se expone neto de los adicionales por impuestos, devoluciones y descuentos.

Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la compañía, puedan ser medidos con fiabilidad y cuando la compañía hace la entrega de sus productos al comprador y, en consecuencia transfiere los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de esos bienes y no mantienen el derecho a disponer de ellos, ni a mantener un control sobre los mismos.

3.9 Reconocimiento de gastos

Los gastos de operación son reconocidos por la Compañía sobre base del devengado. Se componen de: gastos financieros, gastos administrativos, impuestos, tasas, contribuciones y otros costos directos propios del giro del negocio.

3.10 Normas e interpretaciones recientemente revisadas sin efecto material sobre los estados financieros

La Compañía no espera que las siguientes normas nuevas y revisadas, tengan un impacto significativo sobre los estados financieros:

- Clasificación y Medición de Pagos Basados en Acciones (Enmienda a la NIIF 2).
- Venta o Contribución de Activos entre un Inversor y sus Asociadas o Acuerdos Conjuntos (Enmiendas a la NIIF 10 y NIC 28).

- Iniciativa de Revelación (Enmienda a la NIC 7).
- Reconocimiento de Activos por Impuestos Diferidos por Pérdidas no Realizadas (Enmienda a la NIC 12).

Normas nuevas y normas revisadas, emitidas pero no efectivas - Las normas nuevas y revisadas que se mencionan a continuación, son aplicables a los períodos anuales que comienzan posteriores al 31 de diciembre de 2017, y no han sido aplicadas anticipadamente en la preparación de los estados financieros adjuntos:

NIIF 15 Ingreso de Actividades Ordinarias Procedente de Contratos con Clientes

La NIIF 15 establece un marco completo para determinar el reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias, cuándo se reconocen y en qué monto. La NIIF 15 reemplaza las actuales guías para el reconocimiento de ingresos, incluyendo la NIC 18 “Ingreso de Actividades Ordinarias”, la NIC 11 “Contratos de Construcción” y la CINIF 13 “Programas de Fidelización de Clientes”.

La NIIF 15 es efectiva para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2018. Su adopción anticipada es permitida.

La Compañía está evaluando el impacto potencial sobre los estados financieros resultante de la aplicación en la NIIF 15. La Compañía no realizó una adopción anticipada de esta norma.

NIIF 9 Instrumentos Financieros

La NIIF 9 publicada en julio de 2014 reemplaza las guías de la NIC 39 “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición”. La NIIF 9 incluye guías revisadas para la clasificación y medición de instrumentos financieros, incluyendo un nuevo modelo de pérdidas crediticias esperadas para calcular el deterioro de los activos financieros, y nuevos requerimientos generales de contabilidad de coberturas. La NIIF 9 mantiene las guías relacionadas con el reconocimiento y baja de instrumentos financieros de la NIC 39.

La NIIF 9 es efectiva para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2018, con adopción anticipada permitida.

La Compañía ha iniciado el proceso de evaluar el impacto potencial resultante de la aplicación de la NIIF 9. La Compañía no realizó una adopción anticipada de esta norma.

NIIF 16 Arrendamientos

La NIIF 16 introduce un modelo contable de arrendamiento para los arrendatarios. Un arrendatario reconoce un activo por el derecho de uso del activo subyacente y un pasivo que representa su obligación de realizar los pagos correspondientes al canon de arrendamiento. Hay excepciones opcionales para arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de bienes de bajo valor. La contabilidad del arrendador

permanece similar a la norma actual, es decir, el arrendador continúa clasificando los arrendamientos como financieros u operativos.

La NIIF 16 reemplaza las actuales guías de arrendamiento, incluyendo NIC 17 - Arrendamientos, CINIIF 4 - Determinar si un Acuerdo contiene un Arrendamiento, SIC-15 - Arrendamientos Operativos - Incentivos y SIC-27 - Evaluar la Substancia de las Transacciones con la Forma Legal de un Arrendamiento.

La NIIF 16 es efectiva para períodos anuales que inician en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada para entidades que apliquen NIIF 15 - Ingreso de Actividades Ordinarias Procedente de Contratos con Clientes, en o antes de la aplicación inicial de NIIF 16.

La Compañía ha iniciado el proceso de evaluar el impacto potencial resultante de la aplicación de la NIIF 16, cuyo efecto cuantitativo dependerá del método de transición elegido, de la extensión en la cual la Compañía utilice las excepciones prácticas y el reconocimiento de éstas excepciones.

3.11 Aspectos sobre las Normas Internacionales de Información Financiera

Con fecha 9 de septiembre de 2011, la Superintendencia de Compañías emitió la resolución SC.ICI.CPAIFRS.G.11.007, publicada en el Registro Oficial Nro. 566 del 28 de octubre de 2011; en dicha resolución se expide el Reglamento del destino que se dará a los saldos de las cuentas reserva de capital, reserva por donaciones, reserva por valuación o superávit por revaluación de inversiones, resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), superávit por valuación, utilidades de compañías Holding y controladoras; y designación e informe de peritos.

Siendo el tratamiento el siguiente:

Artículo primero.- Destino del saldo acreedor de las cuentas reserva de capital, reserva por donaciones y reserva por valuación o superávit por revaluación de inversiones.-

Los saldos acreedores de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones, generados hasta el año anterior al período de transición de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), deben ser transferidos al patrimonio a la cuenta Resultados Acumulados, subcuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones; saldos que sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

Artículo segundo.- Saldo de la subcuenta Resultados Acumulados Provenientes de la Adopción por primera vez de las NIIF.-

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), en lo que corresponda, y que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados Acumulados, subcuenta "Resultados

Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", que generaron un saldo acreedor, sólo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía. De registrar un saldo deudor en la subcuenta "Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", éste podrá ser absorbido por los Resultados Acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

Artículo tercero.- Ajustes provenientes de la Adopción por Primera vez de las "NIIF".-

Los ajustes realizados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), deberán ser conocidos y aprobados por la junta general de accionistas o socios que apruebe los primeros estados financieros anuales emitidos de acuerdo con las normativas antes referidas.

Artículo cuarto.- Saldos acreedores de las subcuentas "Superávit por Valuación".-

Los saldos acreedores de los superávit que provienen de la adopción por primera vez de las NIIF, así como los de la medición posterior, no podrán ser capitalizados.

Artículo quinto.- Utilidades de las Compañías Holding y Controladoras.-

Las compañías constituidas como Holding al amparo de lo dispuesto en el artículo 429 de la Ley de Compañías y las compañías controladoras conforme a la normativa contemplada en la Norma Internacional de Contabilidad 27 y Sección 9 de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) "Estados Financieros Consolidados y Separados", para fines de control y distribución de utilidades a trabajadores, accionistas o socios y el pago de impuestos, elaborarán y mantendrán estados financieros individuales por cada compañía. Igualmente, las compañías Holding o Controladoras reconocerán como ingresos, los dividendos de sus vinculadas y subsidiarias, una vez que se establezca el derecho a recibirlos por parte de las juntas generales de socios o accionistas; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.

Artículo sexto.- Designación de Peritos.-

Para determinar el valor razonable de los activos que de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), en los casos que se requiera de la valuación de un profesional en el ramo, la junta general de socios o accionistas designará el perito o los peritos independientes que deban realizar el avalúo de los mismos. La designación, calificación y registro de tales peritos; y, los requisitos mínimos que deben contener los informes de peritos, se efectuará de acuerdo con el reglamento relativo a esa materia, expedido por la Superintendencia de Compañías.

Artículo séptimo.- Informes de Peritos.-

Los informes de los peritos serán conocidos por la junta general de socios o accionistas, que oportunamente hubiere ordenado su elaboración y los aprobará de considerar adecuado el avalúo. Los auditores externos, en sus informes, harán constar sus opiniones respecto de la razonabilidad de la valoración de los activos que de conformidad con la aplicación de las

Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), se efectúen.

Artículo octavo.-

Con la finalidad de no dejar abierta la posibilidad de interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", ya que su aplicación es de estricto cumplimiento, se deroga la Resolución No. SC.G.ICI.CPAIFRS.11.03 de 15 de marzo del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 419 de 4 de abril del presente año.

Artículo noveno.-

Deróguense todas las resoluciones que se contrapongan a esta resolución.

3.12 Cumplimiento de Obligaciones Tributarias

De acuerdo con la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación Reformado, la Compañía ha cumplido con sus obligaciones como agente de retención los mismos que en detalle se presentarán en el Informe de Cumplimiento Tributario que será tramitado al Servicio de Rentas Internas por la Auditoría Externa.

Los sujetos pasivos de obligaciones tributarias sometidos a auditoría externa son responsables del contenido de la información sobre la cual los auditores externos expresen su opinión de auditoría; de igual forma, son responsables de la preparación de los anexos del Informe de Cumplimiento Tributario.

3.13 Otros Aspectos Relevantes

Código Orgánico de la Producción

Con fecha diciembre 29 de 2010 se promulgó el Suplemento del Registro Oficial N° 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- La tarifa del impuesto a la renta es de 22% para las empresas constituidas en el Ecuador de la cual se puede reducir en 10 puntos porcentuales por reinversión de utilidades. Esta tarifa puede variar al 25% en los siguientes casos: cuando el 51% o más de sus accionistas o socios estén establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, cuando la participación de los socio es menor se aplicara una tasa del 25% sobre la proporción que corresponda y cuando la sociedad incumpla con el deber de informar sobre la participación de sus accionistas o socios con el Anexo de Accionistas, Participes, Socios, Miembros de directorio y Administradores.
- Exoneración del impuesto a la renta durante 5 años para nuevas sociedades cuyas inversiones se realicen para el desarrollo de sectores económicos considerados prioritarios para el Estado.

- Deducción del 100% adicional para el cálculo del impuesto a la renta de ciertos gastos incurridos por “Medianas Empresas”.
- Exoneración de retención en la fuente de impuesto a la renta en pago de intereses de créditos externos otorgados por instituciones financieras.
- La reducción progresiva del porcentaje de retención en la fuente de impuesto a la renta en pagos al exterior conforme la tarifa de impuesto a la renta para sociedades.
- Exoneración del pago del anticipo de impuesto a la renta hasta el quinto año de operación efectiva para las nuevas sociedades.
- Exoneración del impuesto a la salida de divisas en los pagos de capital e intereses por créditos otorgados por instituciones financieras destinados al financiamiento de inversiones previstas en este Código.

3.14 Normas sobre Propiedad Intelectual y derechos de autor

Mediante Resolución No. 04.Q.I.J.001, publicada en el R.O. 289, de 10 de marzo de 2004, la Superintendencia de Compañías, modificó los reglamentos para informes anuales de las Juntas Generales y requisitos mínimos de los informes de auditoría externa.

Este documento tiene por objeto dar a conocer cuál es la protección legal de los derechos de autor en el Ecuador y determinar el estado de cumplimiento de las normas que deban hacer los representantes legales de cada compañía al momento de presentar su informe anual de Gestión. La Ley de Propiedad Intelectual vigente desde el 19 de mayo de 1998, constituye la normativa interna que protege tales derechos.

Según el criterio de **TRANSPORTE DIRECTO DE CARGA TRANSDYR CIA. LTDA.**, se encuentra inmersa en esta Ley sobre: Derechos de Autor y Derechos Conexos; Propiedad industrial y Obtenciones Vegetales.

3.15 Administración de Riesgos

Las Compañías adoptaron la Norma Internacional de Información Financiera N° 7 (NIIF7). “Instrumentos Financieros Revelaciones”, la cual es efectiva para los períodos financieros que iniciaron el 1° de enero de 2007. Esta norma establece ciertas revelaciones que permiten al usuario de los estados financieros evaluar la importancia de los instrumentos financieros para la Compañía, la naturaleza y alcance de sus riesgos y como maneja tales riesgos.

La Gerencia General es encargada del monitoreo recurrente de los factores de riesgo más relevantes para la empresa, sustentada en una metodología de evaluaciones continua. **TRANSPORTE DIRECTO DE CARGA TRANSDYR CIA. LTDA.** Administra una serie de procedimientos y políticas desarrolladas para disminuir su riesgo frente a variaciones de inflación.

Riesgo de Mercado

El Riesgo de Mercado está asociado a la variación de la demanda en el sector, variación de precios, variación de costos, variación en temas regulatorios, variación de condiciones naturales.

La demanda ha tenido una recuperación poco satisfactoria tras la crisis mundial. Las Compañías utilizan como estrategia de mercado el revisar y fijar los precios

mensualmente. Los precios varían acorde a la disponibilidad de los patrocinios, aforo y aceptación del público, capacidad adquisitiva de las personas, etc. Estas variaciones afectan a la Compañía, que es quien los asume y que se ven reflejados en el costo de ventas.

Riesgo Tipo de cambio

El Riesgo de Tipo de cambio se produce como la consecuencia de la volatilidad de las divisas que opera la compañía. **TRANSPORTE DIRECTO DE CARGA TRANSDYR CIA. LTDA.**, aneja sus operaciones y registros contables en la moneda de curso legal en el Ecuador el dólar americano, por lo que la totalidad de sus operaciones de ingresos, costos y gastos, activos y pasivos están denominadas en dólares.

La Compañía al momento no efectúa operaciones en moneda distintas al dólar americano, y de acuerdo a la estrategia global no se tiene planificado operaciones en moneda extranjero, por lo que se puede calificar como bajo el riesgo en Tipo de cambio.

Los eventos o efectos de Riesgo Financiero se refieren a situaciones en las cuales se está expuesto a condiciones de incertidumbre.

Riesgo de inflación

El riesgo de inflación proviene de proceso de la elevación continuada de los precios con *un descenso discontinuado del valor del dinero*. El dinero pierde valor cuando con él no se puede comprar la misma cantidad de inventarios que anteriormente se compraba. Según el Banco Central del Ecuador, la inflación acumulada para cada año se detalla a continuación:

- a.- Año 2017 -0,20%
- b.- Año 2016 1.29%
- c.- Año 2015 3.38%
- d.- Año 2014 3.67%
- e.- Año 2013 2.70%

Riesgo de Crédito

La Compañía efectúa la mayor parte de sus ventas a clientes recurrentes cuya probabilidad de no pago es relativamente baja, en lo que se refiere a ventas a clientes independientes la Compañía toma las medidas necesarias para asegurar su cobranza tales como pagos adelantados entre otros.

Riesgo de Liquidez o Financiamiento.

El riesgo de liquidez de la Compañía es mitigado mediante una adecuada gestión de los activos y pasivos, a través de la optimización del manejo del efectivo y equivalentes con el fin de cumplir con los compromisos de deudas al momento de su vencimiento.

TRANSPORTE DIRECTO DE CARGA TRANSDYR CIA. LTDA., realiza periódicamente proyecciones de flujo de caja, análisis de la situación financiera, y entorno económico con el propósito de obtener los recursos de liquidez necesarios para que la empresa cumpla con sus obligaciones.

LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Un resumen de efectivo y equivalentes de efectivo, es como sigue:

CUENTAS	SALDOS NIIF	SALDOS NIIF
	AL 31/12/16	AL 31/12/17
CAJA		
Caja General	31,222	9,620
Fondos Rotativos	7,500	4,476
	38,722	14,096
BANCOS		
Pichincha Cta.Cte 3009590004	32,424	12,896
Produbanco Cta.Cte 1027679015	132,135	286,309
Banco Pacifico	2,269	4,580
	166,828	303,786
Total	205,550	317,882

Corresponden a valores de libre disponibilidad de la empresa, se utilizan para el normal funcionamiento de la misma, su reconocimiento es al costo.

NOTA 5.- ACTIVOS FINANCIEROS

Un resumen de los activos financieros, es como sigue:

CUENTAS	SALDOS NIIF	SALDOS NIIF
	AL 31/12/17	AL 31/12/16
Cuentas por Cobrar Clientes	236,089	274,810
(-) Prov. Cuentas Incobrables y deterioro	<u>-8,014</u>	<u>-19,226</u>
Total	228,075	255,583

MOVIMIENTO CUENTAS AÑO 2017				
CUENTAS	Inicial	Débito	Crédito	Saldo
Provisión Cuentas Incobrables	(18,686)	11,069		(7,617)
Deterioro Cuentas por Cobrar	(540)	143		(397)
Total	(19,226)	11,212	-	(8,014)

La provisión de cuentas incobrables ha sufrido una disminución en comparación al año 2016 ya que en este se había provisionado por la recesión económica todas las cuentas incobrables del 2014 y 2015, estas a su vez ya no se encuentran en el listado de cuentas por cobrar. El cálculo del año 2017 con su correspondiente provisión a determinado estos resultados actuales.

NOTA 6.- SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS

Un resumen de servicios y otros pagos anticipados, es como sigue:

CUENTAS	SALDOS NIIF	SALDOS NIIF
	AL 31/12/16	AL 31/12/16
Anticipo Proveedores (a)	32,917	18,574
Seguros Anticipados (b)	49,374	
Interés Prepagado ©	19,790	9,296
Total	102,081	27,871

- Se refiere a los pagos anticipados a proveedores realizados por trabajos a realizarse.
- El valor de seguros anticipados es el saldo al 31 de diciembre de 2017 de los seguros facturados a la empresa pero pendientes de devengarse según el uso mensualmente.
- El interés prepagado son los saldos de valores facturados por intereses de nuestros proveedores de vehículos que se devengan mensualmente con el pago de las cuotas vigentes.

NOTA 7.- IMPUESTOS ANTICIPADOS

Un resumen de impuestos anticipados, es como sigue:

CUENTAS	SALDOS NIIF	SALDOS NIIF
	AL 31/12/17	AL 31/12/16
Crédito Tributario IVA	218.81	1147.32
Crédito Tributario Impuesto a la Renta:	36,077	37,293
Total	36,296	38,440

El movimiento de las cuentas fue el siguiente:

MOVIMIENTO CUENTAS AÑO 2017				
CUENTAS	Inicial	Débito	Crédito	Saldo
Crédito Tributario de IVA	1,147	12,385	13,313	219
Crédito Tributario Impuesto a l	35,503	36,077	35,503	36,077
Anticipo Impuesto a la Renta	1,790		1,790	-
Total	38,440	48,462	50,606	36,296

- Corresponde a las retenciones de IVA recibidas de clientes, por facturas emitidas dentro del ciclo contable como débito y como crédito los pagos realizados en las declaraciones mensuales durante el periodo, dando origen a un saldo deudor de USD\$ 218.81 para ser cancelado en enero del próximo año.
- Estos valores corresponden a crédito tributario por retenciones en la fuente entregados por nuestros clientes en calidad de agentes de retención por el valor de USD\$ 36.077,08.
- El valor de USD.\$1.790 corresponde al pago de anticipo impuesto a la renta realizado en el año 2016, para el año 2017 ya no hubo anticipo por impuesto a la renta según lo determinado en el cálculo realizado.

NOTA 8.- OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de otras cuentas por cobrar, es como sigue:

CUENTAS	SALDOS NIIF	SALDOS NIIF
	AL 31/12/17	AL 31/12/16
Cuentas por cobrar empleados	2,446	269
Préstamos empleados	7,504	3,685
Garantía Arriendos	2,300	2,300
Total	12,250	6,254

- (a) La empresa mantiene préstamos con empleados y funcionarios, de acuerdo a su política interna no aplica valor presente, no genera cobro de intereses.
- (b) Además mantiene garantía por arriendo la misma que será recuperada a la finalización del contrato con el acta de entrega-recepción del inmueble arrendado.

NOTA 9.- PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Un resumen de propiedad, planta y equipo, es como sigue:

CUENTAS	SALDOS NIIF	SALDOS NIIF
	AL 31/12/17	AL 31/12/16
Terrenos	871,331	871,331
Edificios	1,171,415	1,171,415
Muebles y Enseres	34,708	23,076
Maquinaria y Equipo de Oficina	69,338	66,090
Equipos de Computación	103,352	87,039
Vehículos	2,250,894	2,005,441
	4,501,038	4,224,392
(-) Depreciación Acumulada de PP y E.	-1,333,069	-1,193,166
Total	3,167,969	3,031,226

Los movimientos de propiedad, planta y equipo, fueron como sigue:

	Dic/31/2017		Dic/31/2016	
	2017	Adiciones	Bajas	2016
Terrenos	871,331			871,331
Edificios	1,171,415			1,171,415
Muebles y Enseres	34,708	11,632		23,076
Maquinaria y Equipo de Oficina	69,338	3,248		66,090
Equipos de Computación	103,352	16,313		87,039
Vehículos	2,203,682	245,453		1,958,229
Revalorización de Vehículos	47,212		-	47,212
TOTAL	4,501,038	276,646	-	4,224,392

Se registra todos los activos que tiene más de un año y que generan beneficios económicos futuros, su reconocimiento inicial fue el costo revalorizado, su posterior reconocimiento es al final del ejercicio aplica deterioro.

En este ejercicio económico no se presentó bajas de activos solo altas con las compras realizadas en los mismos términos y condiciones al año 2016.

El movimiento de la cuenta de depreciación acumulada es:

MOVIMIENTO CUENTAS AÑO 2017				
CUENTAS	Inicial	Débito	Crédito	Saldo
Depreciación Acum. De PP y E.	(1,193,166)	86,005	225,908	(1,333,069)
Total	(1,193,166)	86,005	225,908	(1,333,069)

Al realizar el cambio de sistema contable y el reajuste de la depreciación de vehículos por cambio en el porcentaje de depreciación de 8 a 10 años que se venía manejando anteriormente se realizó la reversa correspondiente con las cuentas patrimoniales y el ajuste de impuesto a la renta.

NOTA 10.- CUENTAS POR PAGAR

Los movimientos de cuentas por pagar, fueron como sigue:

CUENTAS	SALDOS NIIF	SALDOS NIIF
	AL 31/12/17	AL 31/12/16
Proveedores Locales	166,287	111,120
Maquinaria y Vehículos porción corrient	33,364	71,380
Provisiones por Pagar a)	15,239	8,102
Teojama Comercial	11,360	
Casa Baca	0	12,416
Intereses por Pagar	44,395	76,497
Total	270,645	279,515

Se registra las deudas por compras que realiza la empresa para el normal funcionamiento su reconocimiento es al costo, no aplica SECCIÓN 11, Instrumentos financieros básicos.

- (a) Se realizó la provisión de los gastos del mes de diciembre a pagarse en el mes de enero de los servicios básicos y demás pagos mensuales que la factura del mismo llega al siguiente periodo.

NOTA 11.- OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

Los movimientos de obligaciones con instituciones financieras, fueron como sigue:

CUENTAS	SALDOS NIIF	SALDOS NIIF
	AL 31/12/17	AL 31/12/16
Banco Pichíncha (b)	20,322	8,570
Banco Produbanco (a)	105,635	135,596
Tarjetas de Crédito	13,269	12,562
Total	139,226	156,728

(a) Corresponde a dos préstamos bancarios del Banco Produbanco otorgado el 27 de junio del 2013 por un valor de US\$. 213.000,00 a una tasa de 9.76% con vencimiento 11 de junio del 2018 y otro otorgado por un valor de \$ 550.000,00 el 18 de octubre de 2016 a una tasa de 9.76% con vencimiento 18 de octubre de 2022.

(b) Corresponde a un préstamo otorgado por el Banco Pichincha por el valor de \$ 30.000,00 el 10 de agosto de 2017 a una tasa del 9.76% con vencimiento el 05 de agosto de 2018.

NOTA 12.- OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Los movimientos de otras cuentas por pagar, fueron como sigue:

CUENTAS	SALDOS NIIF	SALDOS NIIF
	AL 31/12/17	AL 31/12/16
Retenciones de Terceros (a)	24,210	18,131
Anticipo de Clientes	6,793	640
Total	31,003	18,771

(a) Retenciones de Terceros se refiere a pagos de proveedores por préstamos otorgados a los empleados. Es una cuenta acreedora por obligaciones adquiridas con terceros por el pago pendiente de mercaderías dañadas y/o obligaciones adquiridas por nuestros colaboradores mismos que serán canceladas o debitadas con el pago correspondiente dejando un saldo acreedor.

NOTA 13.- OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Los movimientos de otras obligaciones financieras, fueron como sigue:

CUENTAS	SALDOS NIIF	SALDOS NIIF
	AL 31/12/17	AL 31/12/16
Obligaciones con el IESS	35,961	34,477
Obligaciones con el SRI	57,122	39,787
Total	93,083	74,264

Son valores que por obligación legal la empresa debe provisionar para el pago del IESS; así como valores retenidos a clientes por IVA e Impuesto a la Renta que serán cancelados al SRI.

Los movimientos de las cuentas que dan origen a las obligaciones con el SRI han sido de la siguiente manera:

MOVIMIENTO CUENTAS AÑO 2017				
CUENTAS	Inicial	Débito	Crédito	Saldo
Impuesto al Valor Agregado	2,488	23,154	22,729	2,063
Retenciones en la fuente	4,369	19,053	11,641	3,043
Impuesto a la renta por pagar	32,930	32,930	52,016	52,016
Total	39,787	75,137	86,386	57,122

NOTA 14.- CUENTAS POR PAGAR EMPLEADOS

Los movimientos de cuentas por pagar empleados, fueron como sigue:

CUENTAS	SALDOS NIIF AL 31/12/17	SALDOS NIIF AL 31/12/16
Sueldos por Pagar	175	
Comisiones por pagar	15,510	15,061
Décimo tercer sueldo	8,698	8,735
Décimo cuarto sueldo	23,714	23,743
Cuentas por pagar ex empleados	8,294	2,549
Juzgado de la niñez y adolescencia	776	958
Vacaciones	14,032	15,443
Otros por pagar	578	10
Participación trabajadores	46,864	73,792
Total	118,641	140,290

Las cuentas son de origen acreedora, se acredita con la provisión mensual de la obligación para con nuestros colaboradores cada mes y se acredita con los pagos realizados ya sea de forma mensual o anual en las fechas correspondientes de pago según lo exige la ley.

NOTA 15.- CUENTAS POR PAGAR SOCIOS

Los movimientos de Cuentas por pagar socios, fueron como sigue:

CUENTAS	SALDOS NIIF AL 31/12/17	SALDOS NIIF AL 31/12/16
Prestamos accionistas locales	100,107	100,127
Total	100,107	100,127

Corresponde al valor recibido de los socios como préstamo a corto plazo, de acuerdo a la emisión de Acta de Accionistas del 4 de enero del 2015 en la cual aprueban los socios

que los préstamos realizados por los propietarios de la empresa mismo que es cancelado de acuerdo a la situación de la empresa, además registrado con el interés (implícito) correspondiente por financiamiento según la norma lo exige.

NOTA 16 OBLIGACIONES FINANCIERAS LARGO PLAZO

Los movimientos de otras obligaciones financieras a largo plazo, fueron como sigue:

CUENTAS	SALDOS NIIF	SALDOS NIIF
	AL 31/12/17	AL 31/12/16
Banco Produbanco (a)	387,378	493,003
Total	387,378	493,003

(a) Ver nota 11

NOTA 17.- CUENTAS POR PAGAR LARGO PLAZO

Los movimientos cuentas por pagar largo plazo, fueron como sigue:

CUENTAS	SALDOS NIIF	SALDOS NIIF
	AL 31/12/17	AL 31/12/16
Maquinarias y Vehículos S.A.	45,319	18,737
Teojama Comercial	31,825	0
Total	77,143	18,737

Corresponde a la porción de Largo Plazo del crédito por adquisición de vehículos quedando solo la porción a largo plazo para el año 2018.

El crédito de Maquinarias y Vehículos que es el que mantiene saldo fue otorgado en el año 2015 por la compra de dos vehículos por el monto de \$149.366,42 a una tasa de interés del 12% a 36 años plazo. El crédito de Teojama Comercial fue otorgado en el año 2017 por la compra de vehículos por un monto total de \$46.250,04 a tres años plazo a una tasa de interés del 11%.

NOTA 18.- CUENTAS POR PAGAR SOCIOS LARGO PLAZO

Los movimientos de cuentas por pagar socios largo plazo, fueron como sigue:

CUENTAS	SALDOS NIIF	SALDOS NIIF
	AL 31/12/17	AL 31/12/16
Silvia Hidalgo		56,974
Edwin Cazco	55,807	155,807
Total	55,807	212,781

Corresponde a valores recibidos de los socios como préstamos a largo plazo, de acuerdo a la emisión de Acta de Accionistas del 4 de enero del 2015 en la cual aprueban los socios que los préstamos realizados por los propietarios de la empresa. Cabe indicar que en el año 2017 se canceló la totalidad del préstamo otorgado por la Socia la Sra. Silvia Hidalgo por lo que se procede al cierre de la cuenta y la reversa de los intereses correspondientes a largo plazo que ya se había planteado en el año 2016.

NOTA 19.- PROVISIONES BENEFICIOS EMPLEADOS

Los movimientos de provisiones beneficios empleados, fueron como sigue:

CUENTAS	SALDOS NIIF	SALDOS NIIF
	AL 31/12/17	AL 31/12/16
Jubilación patronal	156,568	136,319
Desahucio	64,942	55,674
Total	221,510	191,992

El movimiento de las cuentas son los siguientes:

MOVIMIENTO CUENTAS AÑO 2017				
CUENTAS	Inicial	Débito	Crédito	Saldo
Jubilación Patronal	(136,318)	13,531	33,780	(156,567)
Desahucio	(55,674)	3,918	13,187	(64,942)
Total	(191,992)	17,449	46,966	(221,510)

Corresponde a la obligación patronal de provisión de valores para pagos futuros a trabajadores de acuerdo al Estudio Actuarial.

Las provisiones por concepto de jubilación patronal y desahucio cumplen con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, que requieren que la información financiera se encuentre razonablemente presentada.

Provisión Jubilación Patronal.

Mediante Resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo sin perjuicio de la que corresponde según la Ley del Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo y en base a las reformas publicadas en el suplemento del Registro Oficial No. 359 del 2 de julio de 2001 en las que se establecen los montos mínimos mensuales por pensiones jubilares, los empleados que por veinte y cinco (25) años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años (20), y menos de veinte y cinco (25) años de trabajo continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Provisión por desahucio.

De acuerdo con el Código del Trabajo, en su artículo 185, en caso de que el empleado decida separarse y presente su renuncia voluntaria ante el Ministerio del Trabajo tendrá derecho al desahucio del mismo que es calculado sobre el 25% de su última remuneración por el tiempo trabajado.

NOTA 20.- PATRIMONIO

Los movimientos de patrimonio, fueron como sigue:

CUENTAS	SALDOS NIIF	SALDOS NIIF
	AL 31/12/17	AL 31/12/16
Capital suscrito		
Edwin Cazco B.	692,136	512,133
Silvia Hidalgo G.	<u>76,904</u>	<u>56,903</u>
Total Capital suscrito	769,040	569,036
Reservas		
Reserva legal	30,739	30,739
Reserva Facultativa (a)	410,452	
Reserva Revalorización prop. plant. y Equipos	322,343	322,343
Reserva por valuación	10,835	10,835
ORI Ganancias / Pérdidas Actuariales (b)	4,681	
Ganancias Acumuladas	410,452	587,278
Utilidad neta del periodo	<u>213,548</u>	<u>385,226</u>
Total patrimonio	2,172,089	1,905,458

El Patrimonio de la Compañía, constituye el Capital Social pagado, Reserva Legal; Resultados Acumulados de la cuentas por aplicación de las NIIF y utilidad del presente ejercicio económico es de U\$.213.547, 92.

El capital social tuvo un incremento para el año 2017 con utilidades para reinversión en Activos Fijos, este acto fue solicitado por la Junta de Socios en el acta de junta del 30 de marzo de 2017 con el resultado del ejercicio económico año 2016 y fue legalizado el 26 de septiembre de 2017 ante el Registro Mercantil.

- a) Se crea la cuenta Reserva Facultativa por decisión de la Junta, con fecha de acta de 28 de noviembre de 2017, por el valor de \$410.451,83, siendo el 50% del valor de las utilidades no distribuidas de años anteriores.
- b) ORI Ganancias/Perdidas Actuariales, es el resultado otorgado por el actuario con el ejercicio de provisión de jubilación patronal y desahucio para el año 2017.

NOTA 21.- INGRESOS OPERACIONALES – VENTAS

Los movimientos de ingresos operacionales, fueron como sigue:

CUENTAS	SALDOS NIIF	SALDOS NIIF
	AL 31/12/17	AL 31/12/16
INGRESOS		
Servicio de Transporte de Carga 0%	3,833,316	3,760,329
Servicio de Transporte de Carga 12%	122,639	125,801
Descuentos en ventas	(31,180)	(51,441)
	3,924,775	3,834,689
OTROS INGRESOS		
		26,004
Otros Rentas (a)	23,782	
Ingreso por Intereses no financieros (b)	43,346	23,294
Otros Ingresos	3,389	25,168
	70,517	74,465
Total	3,995,292	3,909,155

Los ingresos de la empresa en un 98% corresponden a servicio de transporte de carga. Con respecto al año 2016 las ventas han incrementado en un 2% en el año 2017.

- a) Se consideran otras rentas la reversas por provisión de jubilación patronal y desahucio del año 2017, según el informe del Actuario al ejercicio del 2017
- b) Se considera ingresos por intereses no financieros a la reversa del gasto interés generado en el año 2016 por préstamos de accionistas según tabla de amortización y acta de junta del 4 de febrero de 2015 quedando el movimiento de la cuenta de la siguiente manera:

DETALLE		
INTERÉS PRESTAMO	64,29.89	AÑO 2016
DEVENGADO	\$ 21,534.61	AÑO 2016
POR DEVENGAR	\$ 42,595.28	AÑO 2017

NOTA 22.- GASTOS DE PERSONAL

Los movimientos de gastos de personal, fueron como sigue

CUENTAS	SALDOS NIIF	SALDOS NIIF
	AL 31/12/17	AL 31/12/16
Sueldos	804,981	775,673
Horas extras	228,863	223,788
Comisiones	159,371	145,922
Otros ingresos empleados	2,229	3,255
Décimo tercer sueldo	94,473	90,443
Décimo cuarto sueldo	45,506	47,986
Vacaciones	29,056	18,849
Fondos de reserva	87,123	84,005
Aporte patronal	156,266	148,564
Jubilación patronal	27,427	14,556
Desahucio	10,552	5,758
Refrigerios	10,641	22,050
Otros beneficios empleados		18,156
Indemnización personal	16,903	12,549
Total	1,673,392.62	1,611,555

NOTA 23.- GASTOS DE OPERACIÓN

Los movimientos de gastos de operación, fueron como sigue:

CUENTAS	SALDOS NIIF	SALDOS NIIF
	AL 31/12/17	AL 31/12/16
Mantenimiento y reparación vehículos	180,195	165,259
Combustible	185,191	203,500
Llantas	29,609	25,228
Transporte, fletes	449,709	400,001
Seguro vehículos	51,029	43,135
Revisión vehicular y matrículas	27,154	22,134
Movilización, peajes y parquead.	40,001	38,589
Estibaje	27,014	21,142
Mercadería dañada	12,906	25,877
Permiso de operaciones		1,670
Seguridad industrial	20,297	913
Flete comercio exterior	0	9,274
Total	1,023,104.78	956,722

NOTA 24.- GASTOS GENERALES

Los movimientos de gastos de generales como sigue:

CUENTAS	SALDOS NIIF	SALDOS NIIF
	AL 31/12/17	AL 31/12/16
Honorarios a profesionales	28,911	27,398
Arrendamiento de inmuebles	30,214	26,769
Servicios básicos	49,855	59,552
Promoción y publicidad	23,098	11,872
Comunicaciones		12,931
Seguridad privada	53,341	33,792
Servicios tributarios y legales	10,461	5,903
Impuestos y contribuciones	20,962	18,967
Gastos de gestión, atenc. social.	12,278	2,844
Gastos de viaje	14,064	10,832
Seguro instalaciones y oficina	4,271	7,706
Mantenimiento oficinas	245,480	53,166
Mantenimiento equipos	44,874	38,557
Servicios de imprenta	-	16,241
Suministros y materiales	11,017	6,803
Utiles de aseo		4,652
Uniformes		8,705
Agasajos		10,903
Capacitación		1,581
Seguro de personal		436
Deprec. prop. plantas & equip.	225,557	205,629
Gastos no deducibles	3,843	11,916
Otros bienes	23,545	1,443
Otros servicios	10,579	8,341
Gastos varios		2,825
Multas e intereses		2,874
Gasto cuentas incobrables		15,271
Gasto Impto Rta NIIF	87	120
IVA que se carga al gasto	97,060	99,013
Total	909,496.33	707,041

En este ejercicio económico la empresa ha cambiado de sistema contable lo que ha generado una reclasificación de las cuentas contables según el plan de cuentas otorgado por la Superintendencia de Compañías, por ende ha habido variación en la cuentas comparadas con el año anterior, sin dejar el criterio contable de lado y según las necesidades de la compañía.

NOTA 25.- OTROS GASTOS FINANCIEROS

CUENTAS	SALDOS NIIF	SALDOS NIIF
	AL 31/12/17	AL 31/12/16
Intereses bancarios de instituciones no financ.	13,847	110,968
Gastos bancarios	5,945	5,781
ISD	356	265
Intereses bancarios de instituciones financieras	56,723	24,872
Total	76,870,58	141,887

NOTA 26.- RESULTADOS DEL EJERCICIO

CUENTAS	SALDOS NIIF	SALDOS NIIF
	AL 31/12/17	AL 31/12/16
Utilidad antes Part. Trab. e Impto Rta.	312,428	491,949
(-) 15% Participación trabajadores	46,864	73,792
Utilidad antes impuesto renta	265,564	418,157
(-) 22% Impuesto a la renta	52,016	32,930
Utilidad neta	213,548	385,226

La utilidad contable de **TRANSPORTE DIRECTO DE CARGA TRANSDYR CIA. LTDA.** Fue de USD 312.427,90 antes de impuesto a la Renta y participación trabajadores; y la utilidad líquida luego de impuesto a la Renta y participación trabajadores US\$ 213.547.92.

Nota 27. CONTINGENCIAS

Revisión de Autoridades Tributarias y de Control

De la Superintendencia de Compañías del Ecuador

No se han aplicado sanciones a **TRANSPORTE DIRECTO DE CARGA TRANSDYR CIA. LTDA.**, a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de la Superintendencia de Compañías durante los ejercicios terminados al 31 de Diciembre de 2017 y 2016.

De otras Autoridades Administrativas

No se han aplicado sanciones significativas a **TRANSPORTE DIRECTO DE CARGA TRANSDYR CIA. LTDA.**, a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas al 31 de Diciembre de 2017 y 2016.

Prestaciones Legales Laborales

Existe un pasivo contingente por el pago de Desahucio al personal de las Compañías, según el tiempo de servicio y de acuerdo con lo que dispone el Código de Trabajo, el cual

podría ser pagado en casos de despido sin justa causa, por muerte o pensión de los empleados equivalente al 25% del último salario por cada año de trabajo.

Aportes a la Seguridad Social

Los pagos por aportes a la Seguridad Social y entidades relacionadas están sujetos a revisión por parte de esas entidades estatales.

Nota 28. HECHOS OCURRIDO DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de emisión de los estados financieros (marzo del 2018) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos

Nota 29. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2017 han sido aprobados por la Junta General de Accionistas de la Compañía el 30 de marzo del 2018.



Sr. Edwin Cazco B.
Gerente General



Ing. Lilian Paredes
Contadora General

